TALLER PARA EL TRABAJO EN CASA – GRADO 10°	
PERIODO 2 – Guía #4 – SEMANAS 8y9	
Área: Ética y Valores	**Docente:** Mauricio Barrada Soto
Plazo de entrega:	**4 de junio**
Observaciones y orientaciones: (LEA BIEN POR FAVOR). ***La forma de envío del taller o de resolver la actividad es en la plataforma educativa Classroom.*** Es indispensable asistir a los encuentros sincrónicos para profundizar en el tema y resolver las inquietudes que se presenten. Recuerde que la puntualidad es uno de los criterios de la nota actitudinal.	

CON LOS DEMÁS

TEMA 4: ¡DISCRIMINACIÓN! PERSPECTIVA DE DERECHOS

Estándar: *Tomar las perspectivas de diferentes grupos o individuos frente a una situación de discriminación o abuso, y contrastarlas con la perspectiva de derechos.*

Como seres sociales es necesario contar con las competencias necesarias para aportar a nuestra comunidad y para construir relaciones positivas con los demás, para esto es necesario desarrollar conciencia social y tener las habilidades necesarias para comunicarse de forma positiva con los demás.

La conciencia social se puede desarrollar a través de tres competencias específicas: toma de perspectiva, empatía y comportamiento prosocial. Mientras que para lograr una comunicación efectiva se necesita aprender a escuchar activamente, ser asertivo y manejar los conflictos de forma constructiva.

Poder entender las situaciones desde diferentes puntos de vista, sentir emociones parecidas a las que sienten otras personas en situaciones particulares de sufrimiento o felicidad, y tener conductas de apoyo hacia los demás es necesario para desarrollar la *conciencia social*, entendida como la capacidad para tomar la perspectiva del otro y sentir empatía hacia personas de contextos y culturas diversas, para comprender normas de conducta sociales y éticas, y para reconocer los recursos y fuentes de soporte disponibles en la familia, en el colegio y en la comunidad.

> ***¿Qué es la toma de perspectiva?:*** Es la capacidad para comprender una situación desde múltiples puntos de vista. Consiste en entender lo que otras personas pueden pensar en determinada situación y reconocer que esto puede ser diferente de lo que nosotros pensamos frente a esa misma situación. Para convivir con los demás, es necesario integrar las diferentes perspectivas y opiniones sobre una situación para, así, tener una visión más amplia y generar soluciones más eficaces que fortalezcan nuestras relaciones interpersonales.

La dificultad para entender la perspectiva del otro ¿cómo se relaciona con las situaciones de discriminación y abuso? Por ejemplo, cuando nos centramos solo en nuestra forma de ver las cosas o en cómo la ven nuestros amigos, es posible que nos sea difícil comprender otras formas de vivir, de pensar y otras culturas; esto puede hacer que nos percibamos como mejores que otros seres humanos y nos

involucremos en situaciones de discriminación. Siendo la discriminación un fenómeno sociológico en los seres humanos que atenta contra la igualdad.

La discriminación se produce cuando hay una actitud adversa hacia alguna característica particular de una persona o grupo de personas. Involucra un trato desfavorable o de desprecio hacia una persona o grupo de personas, por motivo de su raza, género o sexo, orientación sexual, nacionalidad u origen, religión, condición, situación o posición social, ideas políticas, situación económica, etc. Una actitud o una acción discriminatoria atentan directamente contra los derechos fundamentales del ser humano.

¿Por qué vivir libre de discriminación es un derecho humano fundamental? Ser discriminado causa dolor y sufrimiento; además, afecta la equidad "todos somos iguales en derechos". La segunda guerra mundial y muchas otras guerras han partido de la discriminación por raza o por religión. Todo esto hace que un deber superior de todo ser humano sea evitar la discriminación.

ACTIVIDAD #4: Perspectiva de derechos

Lee cada situación y responde las preguntas:

1. En una comunidad ubicada en una zona urbana, las niñas y adolescentes encuentran muchos obstáculos para culminar su primaria y secundaria por diversas situaciones que las obliga a abandonar sus estudios, lo cual abre una gran brecha entre niños y niñas. Las menores anhelan graduarse de secundaria y ser profesionales. Sin embargo, ellas se ven obligadas a asumir tareas que no son propias de su edad: Cuidar a sus hermanos menores, realizar labores domésticas de adultos y hasta trabajar para colaborar con la economía familiar.
    a. ¿Qué piensan y quieren las niñas de esta comunidad?
    b. ¿Qué creen ustedes que piensan los padres de estas niñas?
    c. ¿Se les está vulnerando o incumpliendo algún Derecho a estas niñas? ¿Cuál o cuáles?

2. Margarita va en la mitad de su secundaria. Debido a una enfermedad que sufrió a los tres años ella perdió totalmente su audición. Aunque puede hablar, su dicción no es igual a las demás adolescentes. A pesar de estas dificultades Margarita académicamente avanza a su ritmo de manera satisfactoria. Pero en la relación con sus compañeros no le va muy bien. Durante el recreo y las pausas entre clases un grupo de estudiantes aprovecha para "molestar" a Margarita. Se le desaparece su comida o le aparece llena de goma o de cualquier otra sustancia que la hace "incomible". Se le pierden sus cuadernos y solo le aparecen cuando ya es tarde para tomar apuntes. Cuando Margarita pasa a el tablero o quiere participar, ese grupo comienza a hacer señales de animales lo cual la hace sentir "sencillamente miserable". Pero lo peor es que todos sus demás compañeros la empiezan hacer a un lado. Lucía, una niña con la que había comenzado a construir una amistad, comenzó a evitarla y a buscar otras amistades en la clase.
    a. ¿Se les está vulnerando o incumpliendo algún Derecho a Margarita?
    b. ¿Por qué los demás compañeros de Margarita se hacen cómplices de la situación y en lugar de buscar cómo frenar las agresiones, agreden también a Margarita aislándola?